



Hogar Infantil Villa Sinfonía
Nit 890.985.642-4

Ciudad Bolívar Antioquia, 31 de marzo de 2025.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Yo, Diana Carolina Gómez Escalante identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.027.890.551 de Andes, en mi calidad de Representante legal de la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL “VILLA SINFONÍA” con Nit. Nro.890.985.642-4 bajo la gravedad de juramento manifiesto que: LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS USUARIOS DEL HOGAR INFANTIL “VILLA SINFONÍA” ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las empresas promotoras de Salud-EPS, los Fondos de pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, La Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, y el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA.

Diana Carolina Gómez Escalante
DIANA CAROLINA GÓMEZ ESCALANTE
CC. 1.027.890.551 de Andes
Representante Legal

Calle 49 No.46-115 tels 8411424-3122966897
E-mail: hogarinfantilvillasinfonia@gmail.com